

ACTA N° 160

- 1.-En Calbuco, 07 de noviembre año 2023.
- 2.-El señor Alcalde de la comuna y Presidente del Concejo Municipal, saluda a los señores Concejales y abre sesión en nombre de Dios y de La Patria. -
- 3.-Tipo reunión: **ORDINARIA-PRESENCIAL.**
- 4.-Hora Inicio: 10:15 horas.
Hora Término: 13:15 horas.

5.-ASISTENCIA:

CONCEJAL SEÑOR SERGIO GARCIA ALVAREZ
CONCEJAL SEÑOR RAÚL TENORIO PEREIRA
CONCEJAL SEÑOR ADAN DIAZ DIAZ
CONCEJAL SEÑOR RAMÓN ANDRADE CHAVEZ.
CONCEJAL SEÑOR CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ
PRESIDE EL CONCEJO MUNICIPAL SR. CONCEJAL OSCAR GONZALEZ
ALMONACID.

SEÑORITA ANA CAROLINA FRITZSCHE HERNANDEZ, ALCALDESA (S)

SRA. IRENE VARGAS ANDRADE, SECRETARIA MUNICIPAL SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL.

6.-TABLA:

1. Saludos Señor Alcalde
2. Acta N°149
3. Correspondencia Recibida.
4. Cuenta Señor Alcalde.
5. Acuerdo, modificación Presupuestaria Municipal (Of.194 del 02/11/2023 DAF)
6. Acuerdo, aprobar aporte municipal proyecto "Pavimentación Participativa calles Arturo Alessandri Palma y Presidente Gabriel González Videla, Población Gustavo Torres, Comuna de Calbuco" (Oficio 246 de fecha 31/10/2023 Secplan)
7. Acuerdo, autorizar aumento de obra por \$46.050.031, proyecto mejoramiento en el Jardín Infantil Islita (Oficio 336 de fecha 31/10/2023 Coordinadora Programas Sociales)
8. Acuerdo, aprobar adquisición de camioneta doble cabina 4x4 para el Cesfam Calbuco por un monto de \$36.000.000 IVA incluido (Oficio 295 del 26/10/2023 Desam)
9. Acuerdo, autorización para realizar anticipo de subvención al Ministerio de Educación por retiro voluntario Ley N°20.976 para indemnización a Profesionales de la Educación dependientes del Departamento de Educación de Calbuco (Of. 701 de fecha 19/10/2023 Daem)

*aprobado en
3.0
06.02.2024.
f*

10. Acuerdo, modificación subrogancia Dirección de Control Municipal (Of.219 de fecha 31/10/2023 Sr. Alcalde).
11. Presentación Programas de Apoyos y Cuidados (Dideco)
12. Hora de Incidentes.

SALUDOS SEÑOR ALCALDE

Sr. Alcalde Protocolar Oscar González; En nombre de Dios y la Patria damos inicio a esta sesión ordinaria del Concejo Municipal de Calbuco para hoy día martes 07 de noviembre del 2023, siendo las 10:15 horas de la mañana.

A continuación, se ponen en discusión el Acta 149. Si no hay observaciones se da por aprobada.

3. CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

- Of. INT. N°2-2023 de Sr. Director Jurídico, quien solicita acuerdo otorgar facultades para transigir, avenir y/o conciliar en causa RIT O-3-2023 del Juzgado de letras de Calbuco, caratulada Guerreo/Ilustre Municipalidad de Calbuco, hasta por la suma de \$17.000.000 (diecisiete millones de pesos).
- Oficio 194 de fecha 02/11/2023 remitido por la DAF, propuesta de modificación presupuestaria municipal.
- Oficio 246 de fecha 31/10/2023 de secplan, quien solicita acuerdo aprobar aporte municipal proyecto "Pavimentación participativa Calles Arturo Alessandri Palma y Presidente Gabriel González Videla, Población Gustavo Torres, Comuna de Calbuco".
- Of. 336 de fecha 31/10/2023 de Coordinadora de Programas Sociales, quien solicita acuerdo autorizar aumento de obra por \$46.050.031, proyecto de mejoramiento en el Jardín Infantil Islita.
- Oficio 295 de fecha 26/10/2023 de Desam, quienes solicitan acuerdo aprobar adquisición de camioneta doble cabina 4x4 para el Cesfam Calbuco por un monto de \$36.000.000 IVA incluido.
- Oficio 701 de fecha 19/10/2023 de Director Daem, quien solicita acuerdo para autorización para realizar anticipo de subvención al Ministerio de Educación por retiro voluntario Ley N°20.976 para indemnización a Profesionales de la Educación dependientes del Departamento de Educación de Calbuco.
- Oficio 219 de fecha 31/10/2023 de Sr. Alcalde, quien solicita acuerdo para modificación subrogancia de la Dirección de Control Municipal.
- Oficio 190 de fecha 17/10/2023 de DAF, con informe de pasivos de la Municipalidad DAEM y DESAM, tercer trimestre 2023.
- Oficio 189 de fecha 17/10/2023 de DAF, con informe de gastos de la Municipalidad, DAEM, DESAM, meses de Julio a septiembre 2023.
- Oficio 441 de fecha 30/10/2023 DIDECO, quien solicita autorización aumento presupuesto Oficina de la Mujer.
- Doc. N°2265 de fecha 23/10/2023 Fundación Integra que solicitan subvención Municipal 2024.

- Of.12 de fecha 11/10/2023 de Sr. Concejal Claudio Aguilante quien solicita mejoramiento camino sector Caracolitos.
- Carta de Centro Cultural Social y Deportivo Ramón Cahuel Morales, quienes solicitan colaboración para organizar 16° Torneo abierto de artes marciales.
- Of. 448 de fecha 06/11/2023 de Director Dideco, quien indica que Red de Apoyos y cuidados, el cual se encuentra para exponer en el Concejo, no podrá asistir y solicitan reagendar para diciembre del 2023.

4. CUENTA SEÑOR ALCALDE.

Martes 17 de octubre

- Se participó de la mayor feria organizada por el centro diurno.
- Se acompañó a Don Cristian Maldonado, encargado de oficina de red Vial a al sector de Cruce Cárdenas con motivo de regularización de caminos del sector.

Miércoles 18 de octubre.

- Asistencia de Seminario, de cómo financiar mi emprendimiento, organizado por la oficina de turismo.
- Participación en el Programa de adulto Mayor, quien mostró documental piedra sobre piedra, dirigido por el Director Pablo Almonacid.
- Reunión con los vecinos del sector del Rosario Central en conjunto con el Concejal Andrade y encargado de la Oficina de deportes.

Jueves 19 de octubre.

- Reunión con representantes de la Junta de Vecinos de Chayahue; Huapi Abtao, Punta Auco, Peuque, Tique para abordar diferentes temáticas.

Viernes 20 de octubre

- Celebración del día Nacional de la Manipuladora de Alimentos.
- Se acompañó a la Agrupación "Luna" de Bahía Pargua, Termino de Taller de cocina a 19 vecinas, dirigido por el Chef Andrés Yáñez.

Lunes 23 de octubre

- Participación en la comisión de buzos costeros, la cual se reactivó de forma presencial post- pandemia.

Miércoles 25 de octubre

- Se acompañó al Director de INDAP a la celebración y conmemoración del día de la Mujer Campesina.
- Realización de actividades referente a la celebración del mes del adulto mayor.

Jueves 26 de octubre.

- Se acompañó a los estudiantes de 1° básico de la Escuela Eulogio Goycolea en el primer gran ITO de la Educación.

Viernes 27 de octubre.

- Actividad en la Plaza Chile, lugar donde se realizó un culto religioso para el día Nacional de las Iglesias Evangélicas.

Martes 31 de octubre.

- Junto al Director del Departamento de Salud, se hace entrega de la nueva ambulancia 4x4 que viene en pro mejora de la salud del sector y también de los lugares cercanos.
- Carnaval de disfraces, con niños y sus familias en la Plaza Chile

Viernes 03 de noviembre

- Se acompañó al Seremi de Transporte, Pablo Joost, en dos reuniones importantes con la comunidad de Isla Puluqui y al Comunidad de Calbuco.

Srta. Ana Fritzsche, Alcaldesa (s); saludar a todos y todas, comunico que el Sr. Alcalde Juan Francisco Calbucoy envía un afectuoso saludo. Además, solicito poder retirarme a las 11 de la mañana por motivos de ir a representar a una actividad, también quiero presentar a dos jóvenes a la comunidad que producto de la nueva planta, Cristhian Scholz será el Director Jurídico y también tendremos a un nuevo profesional en el Municipio.

Sr. Cristhian Scholz; agradecer esta presentación, trabajo arduo para poder tener la Planta Municipal. Quiero presentar a Pablo Ojeda Navarro, quien a contar de hoy se suma como asesor jurídico del municipio.

Pablo Ojeda; Buenos días a todos, paso a formar parte de la unidad Jurídica, desde ahora, los días martes, miércoles y jueves.

Sr. Concejal Ramón Andrade; exposición productos de mujeres emprendedoras de Parga.

- Feria científica Liceo Francisco Hernández Ortiz.
- Celebración Día Internacional de las Iglesias Evangélicas.
- Carnaval Fiestas de los disfraces.
- Semana del día del Funcionario Municipal.
- Actividad aniversario pro ayuda al niño discapacitado.
- Quinta versión de corrida escolar Eulogio Goycolea.
- Foro desafío Educación Pública con asistentes educacionales.
- Inicio de rueda torneo Asociación de Fútbol Huayún, en Peñasmó
- Quiero referirme a la titulación de Daniela Guerrero, hija de pescador de Huapi Abtao. La cual se tituló de Administración Pública.
- Rendir un Homenaje al Calbucano, que trabajó años en Llanquihue, como asistente de la Educación, Humberto Inostroza, quien se acogió a retiro.

Sr. Concejel Raúl Tenorio; dar la bienvenida a Don Pablo Ojeda a la Comuna.

- jueves, sector de Chayahue, con dirigentes del Tique, Auco, Huapi Abtao, quienes dieron a conocer sus necesidades imperiosas que les afectan.

- 20/10 fuimos al sector del Rosario, para realizar una visita inspectiva, quienes también dieron a conocer sus necesidades, problemas estructurales del establecimiento educacional. La cual está en similar situación la Escuela de San José.

- Saludar al Club Deportivo Centinela, el cual cumplió 67 años de vida.

- Pedir excusas respectivas al personal Municipal, ya que no pude ir a la cena.

- viernes 27, celebración del día Internacional de Iglesias Evangélicas y protestantes.

- Ambulancia de Pargua, cuando se inician los trámites; el vehículo de emergencia es tan necesario, para mí fue una felicidad que todos los colegas aprobaran. Me hubiese gustado estar presente en esa actividad.

- Informar a los vecinos de Isla Puluquí, del ingreso de la maquinaria para los trabajos de los caminos enrolados.

Sr. Concejel Oscar González; vamos a respetar absolutamente toda la tabla.

Tenemos que pasar temas sobre tabla:

MATERIA: ACUERDO, PASAR TEMA SOBRE TABLA:

Acuerdo otorgar facultades para transigir, avenir y/o conciliar en causa RIT T-3-2023 del Juzgado de Letras del Trabajo de Calbuco, caratulada Guerrero/Ilustre Municipalidad de Calbuco, hasta por la suma de \$17.000.000 (diecisiete millones de pesos). (OF. INT. N°2-2023 de Sr. Director Jurídico).

VOTACION

ADOPTADO POR COMO SE INDICA;

CONCEJALES	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI
ADAN DIAZ DIAZ	SI
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
RAUL TENORIO PEREIRA	SI
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	--

ACUERDO: APRUEBA, AUTORIZAR PASAR SOBRE TABLA:

Acuerdo otorgar facultades para transigir, avenir y/o conciliar en causa RIT T-3-2023 del Juzgado de Letras del Trabajo de Calbuco, caratulada Guerrero/Ilustre Municipalidad de Calbuco, hasta por la suma de \$17.000.000 (diecisiete millones de pesos). (OF. INT. N°2-2023 de Sr. Director Jurídico).

Sr. Alcalde Protocolar Oscar González; se aprueba sumar a la tabla este punto; se solicita el detalle del tema para poder acordarlo.

Sr. Cristian Scholz; es un tema que hemos trabajado, con una base de 17 millones se trata de Don Omar Guerrero. Solicito que se me autorice para conciliar en esta causa por esa cifra. También en lo posible rectificar el RUT de la causa, la cual es T-3-2023

Sr. Concejal Ramón Andrade; consultar al abogado, nosotros tuvimos una reunión de trabajo y tomamos un acuerdo para reconocer, justificar la labor que realizó Don Omar Guerrero; me gustaría que me justifique el abogado por qué ahora se propone menos. En un ánimo de hacer justicia por una persona, quien se dedicó a desarrollarse en el área del deporte. Me gustaría que me explicaran por qué hoy aparece con un menor monto.

Sr. Cristian Scholz; el proceso de negociación lo estaba llevando con Carlos Thieck; ya estaba conversado el monto y era como extraño pagar más. Ambos abogados ya habían reconocido esa suma.

Sr. Concejal Ramón Andrade; ese mismo día que tomamos ese acuerdo conversamos con el abogado Thieck y no se nos informó que se había llegado a una negociación alterna. No me queda claro en qué momento se negoció.

Sr. Cristian Scholz; yo le informé al abogado Thieck del monto y él nos confirmó ese monto. Él también me explica que lo entendió como un rango hasta tanto.

Sr. Alcalde Protocolar Oscar González; de acuerdo al informe que se nos entregó. Existe un acuerdo entre las partes, de manera que solo nos quedaría votar el acuerdo.

Sr. Concejal Raúl Tenorio; imposible revertir.

Sr. Cristian Scholz; ya quedó pactado en audiencia.

Sr. Alcalde Protocolar Oscar González; corresponde votar

VOTACION

ADOPTADO POR COMO SE INDICA;

CONCEJALES	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
RAMON ANDRADE CHAVEZ	NO
ADAN DIAZ DIAZ	SI
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
RAUL TENORIO PEREIRA	SI
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	--

Observaciones de la votación;

Sr. Concejal Ramón Andrade; argumentar, si nos vamos a legal en donde nos citan a reunión para tomar un acuerdo y después aparece con otra cifra, que se respete el acuerdo que se tomó como concejo, frente a eso voy a rechazar.

ACUERDO, APRUEBA, OTORGAR FACULTADES PARA TRANSIGIR, AVENIR Y/O CONCILIAR EN CAUSA RIT T-3-2023 DEL JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE CALBUCO, CARATULADA GUERRERO//ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALBUCO, HASTA POR LA SUMA DE \$17.000.000 (DIECISIETE MILLONES DE PESOS). (OF. INT. N°2-2023 DE SR. DIRECTOR JURÍDICO).

Sr. Alcalde Protocolar Oscar González; esperamos que con esto se repare en parte lo que hizo Don Omar Guerrero, quien se lleva de nosotros todo nuestro respeto. Le enviamos también un gran abrazo.

Sr. Concejal Oscar González; de acuerdo al punto N°10, hay un acuerdo de modificación de subrogancia.

ACUERDO, MODIFICACIÓN SUBROGANCIA DIRECCIÓN DE CONTROL MUNICIPAL (OF.219 DE FECHA 31/10/2023 SR. ALCALDE)

Srta. Ana Fritzsche; al incorporarse a la Planta el Director Jurídico, es que Cristián pueda subrogar en Control, que pueda ser la 1° Subrogancia.

VOTACION

ADOPTADO POR COMO SE INDICA;

CONCEJALES	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI
ADAN DIAZ DIAZ	SI
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
RAUL TENORIO PEREIRA	SI
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	--

APRUEBA: APRUEBA, MODIFICACION SUBROGANCIA DIRECCION DE CONTROL MUNICIPAL (OF. 219 DE FECHA 31/10/2023), QUEDANDO COMO SE INDICA:

TITULAR: KAREN VICENCIO DE LA VEGA.

SUBROGANTES: CRISTIAN SCHOLZ CARDENAS.

BRENDA FIGUEROA COFRE.

TANIA BAHAMONDE OJEDA.

5. ACUERDO, MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (OF.194 DEL 02/11/2023 DAF)

Sra. Tania Bahamonde; modificación presupuestaria compuesta por aumento de ingresos y redistribución de gastos; y aumento de gastos.

Ingresos;

- Permisos de circulación
- Fondo Común.
- Participación Fondo Común Municipal.
- intereses por concepto de mantención de cuenta corrientes en el banco.
- Distribución de gastos en asistencia social por \$30 millones; Programa Turismo.
- Gastos desplazados en detalle ítem Personal Planta y contrata por la aparición de la nueva Planta; más 18 millones de pesos para entrega de ayuda social; Programa Comité de Navidad para la entrega de juguetes y dulces los niños de la comuna, 5 millones para el programa de cultura, 7 millones para el programa de Turismo, 1 millón y medio para el programa de Discapacidad y un 1 millón de pesos para el programa de la mujer.

Sr. Concejal Raúl Tenorio; cambia las iniciales en discapacidad, CD, capacidades diferentes.

Sr. Concejal Sergio García; un alcance al Departamento Social, con las mediaguas. En el año 2021, sometimos a propuesta el poder mejorar las mediaguas, las cuales no cuentan con la instalación del agua ni baño; para las personas con discapacidad. Lo pongo a la mesa de presupuesto, para el próximo año considerar casas prefabricadas. Como podemos mejorar esto y mejorar la calidad de vida a las personas y a no empeorarlas.

Sr. Concejal Oscar González; pedirle que nos explique a la Asistente Social el punto de la vivienda de emergencia.

Nicole Bustamante, Asistente Social; este año ya entregamos 2 mediaguas de 21 mts² el cual incluye baño. Esta es la nueva mediagua que se está entregando este año.

Sr. Concejal Sergio García; aunque sean 21mts² creo que aún no es insuficiente, debemos actuar en las condiciones que tiene la familia. Debemos partir por el costo que tiene la mediagua y la casa prefabricada, no hay mucha diferencia.

Sr. Concejal Ramón Andrade; el Departamento social es un área muy sensible para la comuna, las gentes de escasos recursos van a Social, nosotros tenemos que ayudar en que ingresen más recursos al Departamento. Debemos respaldar al Departamento social cuando veamos el presupuesto; respaldar con una buena cantidad de recursos.

Sr. Concejal Adán Díaz; este año fue bastante diferente. Cada vez que hay un incendio salen recursos de social o emergencia. Estamos a tiempo de poder darle

una vuelta al tema de las casas que indica la encargada del Departamento Social. Como estamos en el trabajo del presupuesto, debemos de darle una vuelta a este tema.

Sr. Concejal Raúl Tenorio; son hartos ciudadanos que llegan a nuestra oficina con diferentes urgencias y graves necesidades, y de una u otra forma debemos de ayudarlos. Es imperioso aumentar el presupuesto. Yo apoyo esta moción en lo personal. El que se pueda estudiar y ver un mejor tipo de vivienda, de acuerdo al número de integrantes del grupo familiar. Agradezco el servicio higiénico que se generó, el cual quedó excelente.

Sr. Alcalde Protocolar Oscar González; existe un desafío constante en el departamento social, en el tema del personal y echar mano a la innovación social, imitar las buenas prácticas de otros municipios. Tenemos convenios vigentes con las Universidades que nos permitirían diseñar de mejor manera una vivienda de emergencia. También no entregan la caja directamente sino entregar el beneficio. La caja de alimentos no venía con lo que podía necesitar necesitando el usuario, se pueden hacer convenios con las empresas gestores de alimentación. Que sea el beneficiario el que adquiera directo sus beneficios en el negocio de barrio.

Sr. Concejal Adán Díaz; of. 177, solo un comentario. Tenemos la cantidad de niños que se nos presentan, y también cuanto podría salir el juguete que se entrega. Yo creo que uno puede hacer un esfuerzo, encuentro que el presupuesto para los juguetes es poco, poder subirlo y así entregar un juguete de mejor calidad a los niños de la comuna.

Sr. Concejal Ramón Andrade; quiero felicitar a Nicole, yo la he visto en terreno. La gente ha comentado del esfuerzo de llegar por parte de ella a Huapi Abtao, para visitar a los adultos mayores llevar las necesidades que ellos requieren. Quiero felicitar esa gestión.

Sr. Concejal Oscar González; también tengo esa duda, que tipo de regalo podemos acceder con ese monto de 4 mil pesos.

Srta. Nicole Bustamante, Asistente Social; el tema de la ampliación de la vivienda, eso ya lo estamos viendo, se están solicitando algunas cotizaciones para que ustedes lo puedan tener antes de tomar el presupuesto.

El tema de Gifcard, que se entregaron en tiempos de pandemia, también lo estamos viendo para poder generar un convenio con el comercio local.

En cuanto a los juguetes, los 4 millones son para las golosinas. Tenemos 10 millones lo que ya estaba designado y tenemos 10 millones más por lo mismo y ahora quedarían en 20 millones.

MATERIA, ACUERDO, MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (OF.194 DEL 02/11/2023 DAF)

**VOTACION
ADOPTADO POR COMO SE INDICA;**

CONCEJALES	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI
ADAN DIAZ DIAZ	SI
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
RAUL TENORIO PEREIRA	SI
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	-

ACUERDO: APRUEBA, MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (OF. 194 DE FECHA 02/11/2023 DAF), COMO SE INDICA:

AUMENTO DE INGRESOS:

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	MONTO M(\$)
03	02	001001	De Beneficio Municipal	33.750.-
03	02	001002	De Beneficio Fondo Común Municipal	56.250.-
08	03	001	Participacion Anual en el Trienio Corresp.	81.023.-
06	03		Intereses	10.727.-
T O T A L				181.750.-

DISMINUCION DE GASTOS:

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	MONTO M(\$)
22	08	999	Otros Servicios Generales	30.000.-
22	09	999003	Otros Arriendos	510.-
29	06	001003	Equipos Computacionales	410.-
TOTAL				30.920.-

AUMENTO DE GASTOS:

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	MONTO M(\$)
21	01	001	Sueldos Base	20.000.-
21	01	001004	Asignación de Zona	10.000.-
21	01	001007	Asignación Municipal	10.000.-
21	01	001014001	Incremento Previsional	6.000.-
21	01	001022	Componente Base	6.000.-
21	01	003002	Desempeño Colectivo	5.000.-
21	02	001	Sueldos Base	5.000.-
21	02	001004	Asignación de Zona	3.000.-
21	02	001007	Asignación Municipal	3.000.-
21	02	001009	Asignación Art. 1	3.000.-

21	02	001014001	Asignación Única	3.000.-
21	02	001022	Componente Base	3.000.-
21	02	003002	Desempeño Colectivo	3.000.-
21	04	004006	Servicios Comunitarios	2.000.-
22	01	001003	Alimentación	2.010.-(T)
22	01	001004	Alimentación	2.500.-(N)
22	01	001004	Alimentación	10.000.-(AS)
22	01	001004	Alimentación	200.-(D)
22	01	001004	Alimentación	500.-(M)
22	04	001004	Materiales de Oficina	300.-(D)
22	04	999004	Otros Materiales y Suministros	8.000.-(AS)
22	07	001003	Publicidad y Difusión	2.000.-(T)
22	07	001004	Publicidad y Difusión	200.-(M)
22	08	007003	Pasajes y Fletes	500.-(T)
22	08	999003	Otros Servicios Generales	3.000.-(T)
22	08	999004	Otros Servicios Generales	1.000.-(D)
22	08	999004	Otros Servicios Generales	300.-(M)
22	08	999006	Otros Servicios Generales	3.500.-(C)
24	01	007	Asistencia Social	30.000.-
24	01	008004	Premios y Otros	10.000.-(N)
24	03	090001	Aporte Año Vigente	56.250.-
29	04	003	Mobiliario	410.-(T)

T O T A L

212.670.-

ANTECEDENTES QUE RESPALDAN LA MODIFICACION

AUMENTO DE INGRESOS:

MS 90.000, Aumento de Ingresos por concepto de Permisos de Circulación.

MS 81.023, Aumento de Ingresos por concepto de Fondo Común Municipal según Programación de SUBDERE.

MS10.727, Aumento de Ingresos por concepto de Intereses pagados por el Banco por mantención Cuentas Corrientes del Municipio.

AUMENTO DE GASTOS:

MS80.000.-, Aumento Gastos en Personal de Planta y Contrata por aplicación de la nueva Planta Municipal.

MS18.000, (AS) Aumento de Gastos para Ayudas Sociales que incluye la redistribución de \$30.000.000, según lo solicitado en Oficio N°177 del Departamento Social que se adjunta.

MS12.500, (N) Aumento de Gastos Programa Comité de Navidad según lo solicitado en Oficio N°177 que se adjunta.

MS5.500, (C) Aumento de Gastos Programa de Cultura según lo solicitado en Oficio N°432 de DIDECO que se adjunta.

MS\$7.000, (T) Aumento da Gastos y redistribución de Gastos Programa de Turismo según lo solicitado en Oficios N°426 y Oficio N°444 de DIDECO que se adjuntan.

MS\$1.500, (D) Aumento da Gastos Programa Discapacidad según lo solicitado en Oficio N°264 de Programas Sociales que se adjunta.

MS\$1.000, (M) Aumento da Gastos Programa de la Mujer según lo solicitado en Oficio N°441 de DIDECO que se adjunta.

6. ACUERDO, APROBAR APORTE MUNICIPAL PROYECTO “PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA CALLES ARTURO ALESSANDRI PALMA Y PRESIDENTE GABRIEL GONZALEZ VIDELA, POBLACIÓN GUSTAVO TORRES, COMUNA DE CALBUCO” (OFICIO 246 DE FECHA 31/10/2023 SECPLAN)

Srta. Karina Méndez; quiero dar una buena noticia, que el proyecto que se subió a la plataforma del MINVU para tema de presupuesto participativo, arrojaron dos observaciones, las que se corrigieron y el revisor del Serviu lo aprobó. Lo que si se está viendo ahora es el tema de los montos que el municipio debe de aportar, \$76.299.000.-

El MINVU tiene un monto máximo para poder aportar en este proyecto.

Sr. Concejal Sergio García; solo pedir mayores antecedentes a esto, tenemos el oficio y nada más; había 23 millones y se sube a 76. Necesitamos la documentación. Cuál es el detalle del proyecto. Deben venir en carpeta.

Sr. Alcalde Protocolar Oscar González; estamos de acuerdo en eso, que nosotros como concejales tenemos el rol de fiscalización.

Srta. Karina Méndez; está la ficha de aprobación del proyecto en la página del MINVU. Una vez que tengamos el documento se hará llegar a cada uno de ustedes.

Sr. Alcalde Protocolar Oscar González; son antecedentes que conocemos con anterioridad, dejemos claro también eso a la comunidad.

Sr. Concejal Sergio García; hay plazo hasta mañana para poder subir.

Srta. Karina Méndez; debemos ingresar la carpeta antes del 13 de este mes al MINVU.

Sr. Concejal Sergio García; esto es una observación de cómo se debe de presentar y eso está por ley, que esto sea con todos los antecedentes. Aquí hay una responsabilidad y la ley nos establece que debemos hacer control.

Sr. Concejal Claudio Aguilante; saludar a todos. Concuero plenamente; quiero hacer la propuesta que se nos adjunte la documentación y se podría hacer un concejo extraordinario. Para el tema de la decisión necesitamos la información para la argumentación de nuestro voto en este proyecto.

Sr. Alcalde protocolar Oscar González; tomando en cuenta lo que se ha formulado y también la necesidad de subir esto a la plataforma. Solicitamos a secplan hacer las carpetas que corresponden, y en una reunión extraordinaria se pudiese votar.

Sr. Concejal Ramón Andrade; solo hubo dos comentarios.

Sr. Alcalde Protocolar Oscar González; la ley dice si hay dos mociones se puede postergar.

Sr. Concejal Ramón Andrade; lo ideal es una reunión lo más temprano posible.

Sr. Concejal Oscar González; eso se toma en cuenta. La necesidad de la comunidad, la necesidad de este cuerpo colegiado.

Sr. Concejal Raúl Tenorio; con seguridad usted tendría mañana miércoles la información.

Srta. Karina Méndez; debido a la urgencia de esto tendré que hacer el sacrificio, yo les puedo presentar la ficha que se aprobó por el MINVU también el presupuesto que se ingresa a SERVIU.

Sr. Concejal Raúl Tenorio; el plazo es el 13, que no se alargue.

Srta. Karina Méndez; lo que si debiese de haber una reunión esta semana.

Sr. Alcalde Protocolar Oscar González; entendida la moción del concejal Tenorio y teniendo en cuenta que nos falta información, se deja pendiente la votación para una reunión extraordinaria

7. ACUERDO, AUTORIZAR AUMENTO DE OBRA POR \$46.050.031, PROYECTO MEJORAMIENTO EN EL JARDIN INFANTIL ISLITA (OFICIO 336 DE FECHA 31/10/2023 COORDINADORA PROGRAMAS SOCIALES)

Jonathan Martínez; profesional Dom, esto consta de una reparación integrada del jardín Islita. Este es un Proyecto con Presupuesto JUNJI. Proyecto que considera el mejoramiento del Jardín completo. Durante el proceso se han encontrado varias deficiencias estructurales y de habitabilidad del recinto. La idea es poder darle carácter de habitabilidad y de funcionamiento al Jardín. El jardín no ha estado funcionado por 3 o 4 años.

Sr. Concejal Raúl Tenorio; el muro perimetral con la Fiscalfá. Mi consulta es si ese muro será más sólido, para así evitar la filtración de las aguas.

Sr. Jonathan Martínez; no hay un muro nuevo. El muro es estructural, y no se va a intervenir. Lo que se pretende hacer es un dren por el interior del recinto y pegado

a ese muro, porque allí efectivamente el agua se acumula, y posterior a eso se va a ser un muro falso.

Sr. Concejel Raúl Tenorio; donde va direccionado, no olvidar lo que ocurrió con el Cesfam, cuando se filtraron las aguas. Tengo entendido que allí hay aguas subterráneas.

Sr. Alcalde Protocolar Oscar González; de donde son los recursos que se van a suplementar.

Sra. Angélica Inostroza; es presupuesto Municipal.

Sr. Alcalde Protocolar Oscar González; ya hemos visto como se han ido mejorando la sala cuna y que es necesario poner en servicio a la comunidad.

Sr. Concejel Sergio García; estamos inyectando recursos municipales, cuando se presentan estos proyectos debiésemos de hacer el aporte municipal de forma inmediata. Aquí todavía quedan cosas pendientes y pudimos hacer una sola intervención. También hay un tema acá con el tema de las aguas, porque estas aguas las tenemos que lanzar a la calle

Sr. Concejel Ramón Andrade; en este sector las construcciones antiguas no tuvieron la opción de como se hizo en el Cesfam, existe un río subterráneo en este sector. Yo conozco el Islita, tuve a mi hijo por 5 días y no se adaptó, lo tuve que criar yo.

Sr. Alcalde Protocolar Oscar González; lo óptimo es planificar lo que va a ocurrir. Allí existen napas subterráneas.

VOTACION

ADOPTADO POR COMO SE INDICA;

CONCEJALES	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI
ADAN DIAZ DIAZ	SI
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
RAUL TENORIO PEREIRA	SI
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	--

ACUERDO, APRUEBA, AUTORIZAR AUMENTO DE OBRA POR \$ 46.050.031, PROYECTO DE MEJORAMIENTO EN EL JARDÍN INFANTIL ISLITA (OFICIO 336 DE FECHA 31/10/2023 COORDINADORA PROGRAMAS SOCIALES).

9. ACUERDO, AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR ANTICIPO DE SUBVENCIÓN AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO LEY N°20.976 PARA INDEMNIZACIÓN A PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN DEPENDIENTES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE CALBUCO (OF. 701 DE FECHA 19/10/2023 DAEM)

Sra. Karen Vera; of.701 solicitud de anticipo de subvención por indemnización de docentes de Planta Comunal. De acuerdo a la Ley 20.976 que regula el proceso del retiro voluntario y su asignación de cupos y de acuerdo a los postulantes del año 2021, tuvimos la selección de 16 docentes para retiro voluntario.

Quince docentes por \$29.693.876 y un docente recibirá la suma de \$23.273.578, la indemnización de uno de los docentes es inferior debido a que el bono se paga proporcionalmente a las horas de contrato.

El monto total es de \$468.681.718, de ese monto hay un desglose de 92.486.634 el cual va a cargo del aporte fiscal, un monto de \$376.195.084, a cargo del sostenedor, el cual este último debe devolverse al 100% al Ministerio en 144 cuotas.

Sr. Concejal Sergio García; cuanto estamos hoy día cancelando mensualmente al Ministerio por este tema de las indemnizaciones. Esto no lo vi reflejado en el presupuesto municipal.

Sra. Karen Vera; son 12 millones de pesos que nos están descontando y este viene directo descontado en la subvención.

Sr. Concejal Sergio García; mencionar que de la reunión que hubo de la NEP, los funcionarios indican que se está liquidando a los profesionales del año 2020. Igual es una preocupación que existe cuando se haga el traspaso y eso se va a seguir pagando al Ministerio.

Sr. Concejal Oscar González; hay una expectativa de estas personas respecto al retiro, desde el acuerdo de concejo hasta que se hace efectivo el retiro de ellos cuanto tiempo pasa.

Sra. Karen Vera; a los docentes les asignaron los cupos a principio de año, en este momento estamos en etapa de corrección, el único documento que nos falta es el acuerdo, luego pasa al área jurídica y si sale todo bien tendríamos los recursos para el mes de diciembre.

MATERIA, ACUERDO, AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR ANTICIPO DE SUBVENCIÓN AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO LEY N°20.976 PARA INDEMNIZACIÓN A PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN DEPENDIENTES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE CALBUCO (OF. 701 DE FECHA 19/10/2023 DAEM)

VOTACION

ADOPTADO POR COMO SE INDICA;

CONCEJALES	
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI
ADAN DIAZ DIAZ	SI
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI
RAUL TENORIO PEREIRA	SI
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	-

Observaciones de la Votación;

Sr. Concejal Ramón Andrade; agradecer a esas personas que se han acogido a retiro. Agradecer por la entrega a la comuna de Calbuco, Apruebo.

Sr. Concejal Adán Díaz; un honor poder darles el descanso para estas personas que han dedicado a educar generaciones, Apruebo.

Sr. Concejal Raúl Tenorio; mis respetos y admiración por siempre a los señores profesores, Apruebo.

ACUERDO: APRUEBA, AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR ANTICIPO DE SUBVENCIÓN AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO LEY N° 20.976 PARA INDEMNIZACIÓN A PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN DEPENDIENTES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE CALBUCO (OFICIO 701 DE FECHA 19/10/2023 DAEM).

8. ACUERDO, APROBAR ADQUISICIÓN DE CAMIONETA DOBLE CABINA 4X4 PARA EL CESFAM CALBUCO POR UN MONTO DE \$36.000.000 IVA INCLUIDO (OFICIO 295 DEL 26/10/2023 DESAM)

Sr. Carlos Comicheo; of. 295, hacemos la solicitud al concejo la aprobación para adquirir una camioneta doble cabina 4x4 para el Cefsam de Calbuco. Es para reposición de un móvil, el cual ya cumplió su vida útil y que va destinado para hacer visitas domiciliarias, sector carretera, Los Pinis, Huito y Daitao principalmente.

Sr. Alcalde Protocolar Oscar González; se ofrece la palabra.

Sr. Concejal Claudio Aguilante; varias consultas que tenemos que ver con el Departamento en sí, más que por el funcionamiento de este que por el punto en específico que nos traen aquí.

- 1°, los pagos que se están efectuando el día de hoy en relación a los reemplazos desde el año 2021 en adelante. Son cerca de 101 millones de

pesos. También tengo entendido que este monto pasó con fecha 10 de octubre, como recuperación de licencias médicas

Entendiéndose que en este ítem estaba considerado el pago, mi malestar va en por qué no se nos informan de los procesos administrativos y nos tenemos que enterar por otras personas, que estos pagos iban a ser ahora y que el monto iba a salir de este ítem.

- 2° todos los procesos administrativos que tiene que ver con la compra de vehículos pasan por el concejo y su aprobación. Días atrás se hizo entrega de la ambulancia de Pargua, del cual el concejo municipal no tiene idea que se haría entrega de ese móvil. Estoy muy molesto, por la forma en que se están llevando este tipo de situaciones, lo encuentro impresentable que ocurra esto. Que no pasen por concejo la adquisición y que no se haya informado de la recepción de este vehículo.

- 3° la no presentación al día de hoy del PASAM, Plan de Salud Municipal y esto cae en un notable abandono de sus funciones y el responsable de la no presentación es Usted Sr. Director Subrogante. Entendiéndose que esto está por ley y son fechas que no establecemos nosotros como concejo. Así se nos hizo llegar el PADEM el 15 de octubre, pero no así el PASAM

Necesitamos saber cómo nos acercamos al monto que ustedes están pidiendo. Ese tipo de instancias deben ser llamados a una mesa de trabajo e indicarnos en que lo necesitan.

Es sumamente importante que nos sentemos a conversar, el presupuesto se nos fue entregado hace un mes atrás y no hemos tenido una reunión con ustedes.

Ustedes si nos dicen por qué necesitan esos 480 millones, pero se les da 280 millones, son ustedes los que deben hacer una defensoría del porque necesitan ese monto y así lograr persuadir al concejo de que es necesario este monto. Nos da la impresión que no hay interés de conversarlo.

Sr. Concejal Sergio García; lo 1° y tal como lo manifesté con secplan, usted presenta el oficio 295 en una hoja, solicitamos los antecedentes para ver la adquisición de esta camioneta en una reunión extraordinaria. En el oficio debiese de decir propone propuesta.

Reforzar lo que dice mi colega Concejal Aguilante, el Art.82 es sumamente claro. Usted como Director no ha presentado al Alcalde y es él, el que está en incumplimiento de deberes y lo vamos hacer presente a quienes quieran adherirse al TER. Cuando estuvimos en Caicaén en una reunión con los funcionarios del área rural, ellos nos presentaron una gran serie de necesidades y eso aquí no ha llegado. No sé cuál es el tema de que aún hoy día no se ha presentado la propuesta que él tiene que hacer.

- Respecto a la ambulancia, se nos informó 50 minutos antes de la Ceremonia. Estamos al debe, en el tema de salud, de gestión y del trabajo en equipo, cómo vamos a mejorar esto.

Sr. Concejel Raúl Tenorio; respecto a la situación de la ambulancia, esperar que esto no vuelva a suceder más. Lo otro, mi consulta, tiempo atrás, se habló del Cecosf quien hizo presente la camioneta que está en malas condiciones, en donde también es necesario un vehículo.

Me adhiero a lo que dicen los colegas Aguilante y García. Nosotros siempre hemos tenido una buena disposición para reuniones. Reitero mi disposición para trabajar en conjunto, en bien de la comunidad.

Sr. Concejel Ramón Andrade; siempre he tenido una buena postura, en tema de salud. Pero yo les he dicho que no se cometan los mismos errores de siempre. Creo que fue error y una falta de respeto el no habernos informado la llegada de la ambulancia, el no ser considerados o que nos avisen a última hora eso no corresponde. También en las actividades de salud, estas son cosas pequeñas que nos permitiría acercarnos a los trabajadores de la salud municipal. Nosotros tenemos que ser considerados; eso debe cambiar.

Sr. Alcalde Protocolar Oscar González; en el tema de la entrega de la ambulancia, nunca he tenido expectativas de ser invitado a estas entregas. Como es una nueva administración, uno tiene otras expectativas, de que esto va a ser diferente, pero no lo ha sido, me sumo al comentario que se ha hecho.

2°, el tema del pago referido a la Contraloría, el cual indicó que se debía de pagar y nos hemos enterado por pasillo que ya se está pagando. Y que el monto de los 100 millones que se pasó por concejo como línea general. Situación que tampoco me parece. Solicitamos que se nos indique cual es el monto, cuales son las investigaciones administrativas y ver si existen responsables.

La no presentación del PASAM Comunal es argumento de abandono para y también el tema de la investigación sumaria, son 100 millones que no se va a dejar de entregar en este tipo de servicio. Las personas que validaron esto, sabían, ellos deben responder de la misma forma que estamos solicitando.

Sr. Carlos Comicheo, Director (S) Desam; el tema de la ambulancia, pido las disculpas por no haberlos invitados a tiempo; esto fue sobre la marcha, entendiendo que la ambulancia es un móvil de urgencia. De hecho, logramos armar algo a última hora. Incluso el mismo Alcalde se salió de su programación habitual para poder asistir. Fue un acto sencillo para mostrar a la comunidad que estamos cumpliendo con los compromisos. Es algo que intentaremos remediar en el tiempo.

- Sobre la modificación presupuestaria, y esto se mencionó en el concejo y se mencionó que desde allí saldría el pago. Se hizo un informe de los reemplazos.

1°, son 53 funcionarios, este informe fue elaborado por finanzas, control, y esto fue emitido hacia la municipalidad, tengo entendido que la administradora debe enviarlo a concejo.

- Sobre el PASAM, estipulamos una fecha de entrega el día 09 y poder sostener una reunión de trabajo el viernes 10 y este Plan viene como establece la ley, el miércoles 15 pasa aprobación en reunión extraordinaria. Este retraso tiene justificación; que este Plan debe tener dentro de si el PAC; Plan de Capacitación. Este año lo tenía a cargo la Subdirectora técnica del

Desam, la cual está con licencia. Yo considero que no hay incumplimiento en esto, todavía estamos en el plazo marco de la fecha que establece la ley.

Tenemos mucha labor y también tenemos a la Subdirectora con licencia. Hemos tenido mucho volumen de trabajo, lo que nos ha llevado a tener retrasos en algunos compromisos.

Respecto al acuerdo de la camioneta, en estricto rigor no es necesario que pasemos esto por concejo, lo hacemos para no tener problemas en el proceso de adquisición. Esto es importante, porque debemos asegurar la seguridad del funcionario.

Yo considero que esta administración subrogante se ha caracterizado por el dialogo con los funcionarios con Ustedes y con la comunidad.

Estamos en una campaña ardua por tratar de ordenar, en lo administrativo y en lo clínico, orden de finanzas, los sueldos se pagan al día, las horas extras, los viáticos en los tiempos correspondientes. Son más de 380 trabajadores. Estamos bastante más ordenados que otros departamentos de salud. Aquí existe orden y trabajo en equipo.

También queremos ver que las listas de espera se puedan bajar y que también que haya una buena satisfacción ciudadana.

Le pido se acerquen más al Departamento de Salud. Conmigo repoco se acercan a conversar en la Dirección. Les pediría que se acerquen más y a seguir los conductos regulares también.

Sr. Concejel Sergio García; claramente Carlos, no hay una autocrítica, eso está faltando. Hoy día todas las acciones repercuten en la gente. Aquí cuando uno dice que se falta al art.85, que el Alcalde debió de entregar la documentación cuando corresponde. Aquí se debe ver que es lo que está sucediendo, no pueden decir que porque alguien se enfermó no se entregó el PASAM.

Estos días cuando hemos visto que hay un sobrecargo en el Cesfam. Algo está pasando en Salud. La autocrítica es importante.

Sr. Concejel Adán Díaz; cuando el Director dice, me disculpan, claramente se está haciendo una autocrítica. El punto que nos convoca hoy día, es de que vehículo estaríamos hablando, porque hoy se hace necesario un vehículo para las visitas.

Sr. Caros Comicheo, Director Desam(s); estamos solicitando una camioneta doble cabina 4x4, blanca, con tapa, cubre picap de aluminio, este se tiene que hacer con licitación.

Sr. Alcalde Protocolar Oscar González; vale la pena hacer la corrección en el documento, se está solicitando autorización para la compra. Una vez que esté completa el ciclo de la compra, va a pasar por este concejo

Sr. Concejel Sergio García; yo manifestaba que lo mismo ocurrió con secplan.

Sr. Concejel Raúl Tenorio; es mecánica o automática.

Sr. Carlos Comicheo; ya no existen camionetas mecánicas en este modelo, todo dependerá de lo que se solicite.

Sr. Concejal Claudio Aguilante; aprovechando que tenemos varios puntos, que pasarían dentro de esta semana, que sería el jueves o viernes podríamos adicionar este punto.

Sr. Concejal Oscar González; mi preocupación es que el portal de compra en el Mercado público, está pésimo. Podríamos tener la carpeta completa. Tenemos que tener un punto de entendimiento.

Sr. Concejal Claudio Aguilante; son 48 horas no más, no creo que haya mayor relevancia en el proceso.

Sr. Alcalde Protocolar Oscar González; vamos a solicitar al Director que nos prepare la carpeta correspondiente, y hacer la salvedad y que esto quede en acta que solo se nos fue entregado el oficio ordinario sin documentación que nos permite poder resolver totalmente lo informado, para reunión extraordinaria que debiese de ser el miércoles o el jueves.

Si nosotros presentamos una solicitud de información y no es respondida. Mi lectura es que el departamento el que no ha querido entregar la información

Nosotros hemos presentado nuestra voluntad de participar. Necesitamos que se tome lo positivo.

Sr. Concejal Claudio Aguilante; agregar el informe del art.45, el cual fue solicitado.

Sr. Alcalde Protocolar Oscar González; se baja este tema.

12.- HORA DE INCIDENTES.

Sr. Concejal Sergio García; presentación de los proyectos del 8% del Gobierno Regional, en donde se pudo detectar la falta de estatutos de las organizaciones que son más antiguas. Solicito que la oficina de organizaciones comunitarias revise las carpetas y las trabaje para actualizar.

Concejal Adán Díaz, cuando yo solicito una autocrítica al sistema que no está funcionando. Todos mejoramos cuando tenemos capacidad de autocrítica.

Sr. Concejal Claudio Aguilante;

- Proceso, de posible obtención de agua potable para el pasaje Villarroel y Carlos Condell. No logramos obtener el RS. Se presentaron 17 observaciones y estas quedaron pendientes. Hoy en día ese proyecto no estaría financiado para el año 2024. Aquí debe quedar el aprendizaje. Secplan nos ha dicho que le faltan profesionales.

Tal como lo replicamos con la Posta de Peñasmo, un profesional que destine su tiempo, para contra RS. Insisto en que seamos capaces de contratar de forma externa, profesionales que nos aseguren obtener estos proyectos. Este proyecto pasa para el año 2024. Cuando existan esto proyectos de

envergadura, hay que reforzar la secplan. Estamos en el proceso del Mercado definitivo; y este proyecto también será de larga data, de mucha información. Yo llamo a contratar apoyo externo.

Sr. Concejel Adán Díaz; accidente de un joven esforzado, trabajador. El viernes tuvo un accidente automovilístico. Darle las condolencias a su papá de El Dao, a su madre, a sus hermanitos, a su hermano Héctor, quien sufrió la pérdida de Ángel. Enviarles un gran abrazo a ellos. Ángel Lemus Soto que descanse en paz.

Sr. Concejel Ramón Andrade;

- Reunión en Huayún, con el Director del Daem, en donde toda la comunidad se manifestó en contra del cierre de la Escuela.

Sr. Alcalde Protocolar Oscar González; se cierra la sesión siendo las 13:15 horas.

